



Director Regional del SRI dictó Conferencia sobre propuesta de ley de herencias y plusvalía



La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Sede Cuenca con el propósito de brindar una mayor información sobre la propuesta de ley sobre las herencias y plusvalía, organizó una charla con la participación del Director Regional del Servicio de Rentas Internas - SRI, Jaime Ordóñez. La charla se realizó en el Auditorio Monseñor Leónidas Proaño con un lleno total.

La presentación la efectuó, el director de la Carrera, Santiago Solano, quien primero agradeció la presencia de la autoridad regional, luego dijo que es importante para los estudiantes de la Carrera y para el público en general conocer más detalladamente sobre esta propuesta de ley.

Jaime Ordóñez, primero recordó que fue estudiante del Colegio Técnico Salesiano, que se siente un salesiano más. En seguida informó y desarrolló el tema sobre la propuesta de ley «Redistribución de la Riqueza». Ordoñez cuenta como ha existido una mala información de la misma, añadiendo que esta ley no es recaudadora, sino más bien trata de redistribuir la riqueza entre los ecuatorianos. Afirma que los únicos perjudicados son el 2% de los ciudadanos de este país, que poseen la mayor parte de la riqueza.

Agregó que se trata de asegurar una adecuada distribución del ingreso de la riqueza nacional, mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de



Director Regional del SRI dictó Conferencia sobre propuesta de ley de herencias y plusvalía

producción y empleo sostenible en el tiempo. Luego hizo una amplia explicación de cómo se debe realizar el cálculo para saber cuánto tienen que pagar los ciudadanos por la ley de herencias y plusvalía.

La charla se extendió mucho más de lo previsto, ya que los estudiantes y el público asistente, plantearon un sinnúmero de interrogantes. Una de las preguntas que más llamó la atención fue aquella, de cómo se va aplicar la ley a los migrantes. Finalmente agradeció a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, especialmente a sus autoridades por la invitación, ya que le permiten explicar y aclarar algunas incógnitas sobre las propuestas de leyes que plantea el gobierno nacional.

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)